

PICHINCHA - ECUADOR

	_	7.	35	17.	K.
				12	B
-			1	(5)	b.
			200		M
			AND ASSESSED.		Numan

3

A	CTA	Nº 031	SC-C	CMSMB	2018
	LIA	N USI	-3(T-(VIOVID	-2010

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL 2

San Miguel de los Bancos, 06 de Diciembre de 2018

- De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 04 de diciembre de 2018, a todos y cada 4 5 uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H00 del día
- jueves 06 de diciembre de 2018; contando con la presencia de los Señores Concejales: Agr. Patricio 6
- 7 González, Señor Salustino Ajila, Ab. Patricio Flores, Señora Sonia Macas y Señor Pablo Orozco; al
- 8 efecto existe el quórum reglamentario.
- 9 ALCALDE ENCARGADO: Solicito al señor Secretario General, dé lectura de la Delegación de la Ing. .0 Sulema Pizarro, para presidir la sesión de concejo municipal.
- 11 SECRETARIO GENERAL: Señor Vicealcalde, Agrónomo Patricio González, doy lectura del
- 12 memorando N°44-ALC-18, San Miguel de Los Bancos a 05 de diciembre de 2018, ASUNTO:
- 13 DELEGACION, para presidir la presente sesión de concejo municipal, en consideración que el 06 de
- Diciembre del presente año, por motivos de orden mayor no podré presidir la sesión de concejo 14
- 15 municipal N°31-SG-CMSMB-2018, por lo que de conformidad el literal I del artículo 60 del COOTAD,
- en concordancia con la Ordenanza N°01-SMB-2014, que contiene el la Organización y el 16
- funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo de San Miguel de Los Bancos, delego a 17
- 18 usted, presida la sesión ordinaria 31-SG-CMSMB-2018, del día jueves 06 de Diciembre de 2018,
- cordialmente Ing. Sulema Pizarro Cando. 19

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 21 ALCALDE ENCARGADO: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo
- 22 Municipal.

20

- SECRETARIO: 1ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM POR 23
- 24 PARTE DEL SEÑOR SECRETARIO.
- 25 SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde Encargado, señores concejales, una vez que ha sido
- 26 registrada la asistencia, se cuenta con el quórum reglamentario para continuar con el desarrollo de la
- 27 presente sesión ordinaria N°31-SG-CMSMB-2018.
- ALCALDE ENCARGADO: Siguiente punto del orden del día por favor. 28
- 29 SECRETARIO: 2DO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- ALCALDE ENCARGADO: Señores concejales buenos días compañeros concejales, muchas gracias por 30
- estar aquí en esta sesión ordinaria, donde se van a tratar puntos muy importantes, sin existir ninguna 31
- objeción damos continuidad a la presente sesión. 32
- ALCALDE ENCARGADO: Siguiente punto del orden del día por favor. 33
- SECRETARIO: 3ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INSTALACION DE LA SESIÓN POR 34
- PARTE DEL ALCALDE ENCARGADO, AGRONOMO PATRICIO GONZALEZ. 35
- 36 ALCALDE ENCARGADO: Compañeros muy buenos días, para mí es un gusto estar aquí,
- agradeciéndoles su presencia, , continuamos con el siguiente punto. 37

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos por la transformación del Cantón...



PICHINCHA - ECUADOR

- SECRETARIO: 4TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APROBACION DE LAS ACTAS 27-SG-CMSMB-28-SG-CMSMB-2018.
- 3. ALCALDE ENCARGADO: En cada uno de sus expedientes se encuentran las actas, para lo cual
- 4 sírvanse presentar sus observaciones y sus mociones.
- 5 Está a su consideración el acta N°27-SG-CMSMB-2018, para que se sirvan presentar sus mociones.
- 6 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Al revisar el acta y darnos cuenta que se encuentra completa, elevo
- 7 moción de que se apruebe esta acta.
- 8 CONCEJAL PABLO OROZCO: En mi caso apoyo la moción presentada por el concejal Salustino Ajila.
- 9. ALCALDE ENCARGADO: Al no existir otra moción, existiendo la moción presentada por el
- 10 compañero Salustino Ajila y apoyada por el compañero Pablo Orozco, señor secretario proceda a tomar
- 11 votación.
- 12 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del acta
- 13 N°27-SG-CMSMB-2018.
- 14 SOMETIDO A VOTACIÓN:
- 15 Señor
- 16 Concejal Salustino Ajila

A favor.

- 17 Señor
- 18 Concejal Patricio Flores

A favor.

- 19 Señora
- 20 Concejala Sonia Macas

Abstención

- 21 Señor
- 22 Concejal Pablo Orozco

A favor

- 23 Alcalde Encargado
- 24 Patricio González

A favor.

- 25 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cuatro votos a favor de aprobar el
- 26 acta N°27-SG-CMSMB-2018.
- 27 RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL ACTA Nº27-SG-
- 28 CMSMB-2018.
- 29 ALCALDE ENCARGADO: En cada uno de sus expedientes se encuentran las actas, para lo cual
- 30 sírvanse presentar sus observaciones y sus mociones.
- Está a su consideración el acta N°28-SG-CMSMB-2018, para que se sirvan presentar sus mociones.



PICHINCHA - ECUADOR

- 1 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Al revisar el contenido de la presente acta, misma que contiene todos
- 2 los puntos tratados, elevo moción de que se apruebe esta acta.
- 3 CONCEJAL PABLO OROZCO: En mi caso apoyo la moción presentada por el concejal Salustino Ajila.
- 4 ALCALDE ENCARGADO: Al no existir otra moción, existiendo la moción presentada por el
- 5 compañero Salustino Ajila y apoyada por el compañero Pablo Orozco, señor secretario proceda a tomar
- 6 votación.
- 7 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del acta
- 8 N°28-SG-CMSMB-2018.
- 9 SOMETIDO A VOTACIÓN:
- 10 Señor
- 11 Concejal Salustino Ajila A favor.
- 12 Señor
- 13 Concejal Patricio Flores A favor.
- 14 Señora
- 15 Concejala Sonia Macas Abstención
- 16 Señor
- 17 Concejal Pablo Orozco A favor
- 18 Alcalde Encargado
- 19 Patricio González A favor.
- 20 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cuatro votos a favor de aprobar el
- 21 acta N°28-SG-CMSMB-2018.
- 22 RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL ACTA Nº28-SG-
- 23 CMSMB-2018.
- 24 ALCALDE ENCARGADO: Seguimos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: 5TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN PARA LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL NUMERO 18, MANZANA 19, CLAVE CATASTRAL ACTUAL 1-2-19-18, UBICADO FRENTE A LA CALLE 14 DE FEBRERO EN EL BARRIO CAMILO PONCE DE LA PARROQUIA Y CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS PROVINCIA DE PICHINCHA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JULIO ERNESTO RIVERA SALGADO, POR HABER CUMPLIDO LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 20 DE LA REFORMA A LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGLAMENTA LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y VENTA DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES EN LA CABECERA CANTONAL Y CENTROS POBLADOS DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.



PICHINCHA - ECUADOR

- ALCALDE ENCARGADO: Este es un trámite de ley que solicita el señor Julio Ernesto Rivera en la cual 1
- solicita se le levante la prohibición de enajenar del bien inmueble que tenemos en el expediente 2
- CONCEJAL PABLO OROZCO: Este es un derecho que tiene el señor de solicitar que se le levante la 3
- prohibición de enajenar que pesa sobre su inmueble ya que ha pasado el tiempo reglamentario exigido 4
- por la ley, el señor tiene pagado los impuestos al día para lo cual elevo a moción para que se apruebe este 5
- punto de orden del día. 6
- 7. CONCEJAL SALUSTINO AJILA: El señor cumple con los requisitos que se menciona en la Ordenanza
- para el efecto apoyo a la moción presentada por el compañero Pablo Orozco 8
- ALCALDE ENCARGADO: Como podrán ver, existe la moción presentada por el concejal Ajila y 9
- apoyada por el concejal Orozco para lo cual señor secretario General proceda tomar votación. 10
- SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, del conocimiento y 11
- resolución para levantar la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con el 12
- número 18, manzana 19, clave catastral actual 1-2-19-18, ubicado frente a la calle 14 de febrero del barrio Camilo 13
- 14 Ponce de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos provincia de Pichincha de propiedad del señor Julio
- Ernesto Rivera Salgado, por haber cumplido lo que establece el artículo 20 de la Reforma A La Ordenanza 15.
- Municipal Que Reglamenta Los Procesos De Adjudicación Y Venta De Bienes Inmuebles Municipales En La 16
- Cabecera Cantonal y Centros Poblados De San Miguel De Los Bancos. 17

SOMETIDO A VOTACIÓN: 18

- 19 Señor
- Concejal Salustino Ajila A favor. 20
- Señor 21
- 22 Patricio Flores A favor
- 23 Señora
- Concejala Sonia Macas A favor 24
- 25 Señor
- Concejal Pablo Orozco 26 A favor
- 27 Alcalde Encargado
- Patricio González A favor. 28
- 29 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor para levantar la
- 30 prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con el número 18, manzana 19, clave
- 31 catastral actual 1-2-19-18, ubicado frente a la calle 14 de febrero del barrio Camilo Ponce de la parroquia y cantón
- 32 San Miguel de los Bancos provincia de Pichincha de propiedad del señor Julio Ernesto Rivera Salgado, por haber
- 33 cumplido lo que establece el artículo 20 de la Reforma A La Ordenanza Municipal Que Reglamenta Los Procesos
- De Adjudicación Y Venta De Bienes Inmuebles Municipales En La Cabecera Cantonal y Centros Poblados De San 34
- 35 Miguel De Los Bancos.
- RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE 36
- ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 18, 37



PICHINCHA - ECUADOR

1	MANZANA 19, CLAVE CATASTRAL ACTUAL 1-2-19-18, UBICADO FRENTE A LA CALLE 14 DE
2	FEBRERO DEL BARRIO CAMILO PONCE DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS
3	BANCOS PROVINCIA DE PICHINCHA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JULIO ERNESTO RIVERA
4	SALGADO, POR HABER CUMPLIDO LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 20 DE LA REFORMA A LA
5	ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGLAMENTA LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y VENTA DE
6	BIENES INMUEBLES MUNICIPALES EN LA CABECERA CANTONAL Y CENTROS POBLADOS DE SAN
7	MIGUEL DE LOS BANCOS.

8

SECRETARIO: 6TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION EN LA QUE SE REVOCA LA RESOLUCION QUE DECLARÓ BENEFICIARIA DEL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON NÚMERO 15, MANZANA 91, CLAVE CATASTRAL ACTUAL Nº1-3-91-15, CON UNA SUPERFICIE DE 150 m^2 DE LA LOTIZACION MUNICIPAL NUEVA CIUDAD, DE LA PARROQUIA Y CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS A LA SEÑORITA NATHALIA LORENA MAGALLANES FRANCO.

10

9

- 12 CONCEJAL PABLO OROZCO: Como es de conocimiento compañeros, este es un expediente donde
- compra la gente estos inmuebles de propiedad municipal que no han sido legalizados, y para pedir la 13
- adjudicación primero toca revertir la resolución donde se le declaró al primer beneficiario. 14
- 15 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Por la legalidad del trámite, elevo a moción para que se apruebe este
- 16 punto de orden del día, para revertir la resolución donde se le declara beneficiaria a la señora Nathalia
- 17 Lorena Magallanes.
- 18 ALCALDE ENCARGADO: Como podrán ver, existe la moción presentada por el concejal Orozco y
- apoyada por el concejal Ajila para lo cual señor secretario General proceda tomar votación. 19
- SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, conocimiento y resolución 20
- 21 que revoca la resolución que declaró beneficiario del lote de terreno identificado con número 15, manzana 91, clave
- 22 catastral actual N°1-3-91-15, con una superficie de 150 m², de la lotización municipal Nueva Ciudad, de la
- 23 parroquia y cantón San Miguel de los bancos, a la señora Nathalia Lorena Magallanes Franco.

SOMETIDO A VOTACIÓN: 24

- 25 Señor
- 26 Concejal Salustino Ajila A favor.
- 27 Señor
- 28 Patricio Flores A favor
- 29 Señora
- 30 Concejala Sonia Macas A favor
- 31 Señor
- 32 Concejal Pablo Orozco A favor
- 33 Alcalde Encargado
- 34 Patricio González A favor.
- 35 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor de revocar la resolución que declaró beneficiario del lote de terreno identificado con número 15, manzana 91, clave catastral 36



PICHINCHA - ECUADOR

actual N°1-3-91-15, con una superficie de 150 m², de la lotización municipal Nueva Ciudad, de la parroquia y 1 cantón San Miguel de los bancos, a la señora Nathalia Lorena Magallanes Franco. 2

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, QUE REVOCAR LA RESOLUCIÓN QUE 3

- DECLARÓ BENEFICIARIO DEL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON NÚMERO 15, MANZANA 4
- 91, CLAVE CATASTRAL ACTUAL N°1-3-91-15, CON UNA SUPERFICIE DE 150 M², DE LA LOTIZACIÓN 5.
- MUNICIPAL NUEVA CIUDAD, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, A LA 6
 - SEÑORA NATHALIA LORENA MAGALLANES FRANCO.

8 SECRETARIO: 7MO, PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION EN LA QUE SE DECLARA NUEVO BENEFICIARIO DEL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON 9 NÚMERO 15, MANZANA 91, CLAVE CATASTRAL ACTUAL N°1-3-91-15, CON UNA SUPERFICIE DE 150 m². DE LA LOTIZACION MUNICIPAL NUEVA CIUDAD, DE LA PARROQUIA Y CANTON 10 SAN MIGUEL DE LOS BANCOS AL SEÑOR FLAVIO NILO BASTIDAS BOLAÑOS, DE ESTADO CIVIL SOLTERO.

11

7

- ALCALDE ENCARGADO: Señores concejales en sus expedientes se encuentra el punto constante del 12
- orden del día, se encuentra el informe de la comisión donde consta la inspección realizada, este lote no 13
- tiene construcción, está lastrado y hay un cerramiento de alambre de púas, el señor le compra a la señora 14
- Lorena Magallanes quien solamente se benefició de la venta de este inmueble, sírvanse presentar sus 15
- mociones. 16
- CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Yo también pertenezco a la comisión y el señor ha cumplido con el 17
- pedido de cerrar el lote de terreno y es pertinente que se le permita continuar con la legalidad del trámite, 18
- elevo a moción para que se apruebe este punto de orden del día, para declararle como nuevo beneficiario 19
- 20 del lote de terreno.
- CONCEJAL PABLO OROZCO: Como es de conocimiento compañeros, este es un expediente donde 21
- compra la gente estos inmuebles de propiedad municipal que no han sido legalizados, y para pedir la 22
- adjudicación primero toca revertir la resolución donde se le declaró al primer beneficiario, para lo cual 23
- apovo a la moción presentada por el compañero Salustino de que se declare como beneficiario del lote de 24
- terreno al señor Flavio Bastidas. 25
- ALCALDE ENCARGADO: Como podrán ver, existe la moción presentada por el concejal Ajila y 26
- apoyada por el concejal Orozco para lo cual señor secretario General proceda tomar votación. 27
- 28 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, conocimiento y resolución
- que declara como nuevo beneficiario del lote de terreno identificado con número 15, manzana 91, clave catastral 29
- actual N°1-3-91-15, con una superficie de 150 m² de la lotización municipal Nueva Ciudad, de la parroquia y 30
- cantón San Miguel de los bancos, al señor Nilo Flavio Bastidas Bolaños, de estado civil soltero. 31

SOMETIDO A VOTACIÓN: 32

- 33 Señor
- Concejal Salustino Ajila 34

A favor.

- 35 Señor
- Patricio Flores 36

A favor



PICHINCHA - ECUADOR

**************************************	economics (C)	100000	THE PERSON	Special and the second
	100 Miles	Blean		
Salar Salar				

1	Cañana
Τ.	Señora

Concejala Sonia Macas 2

A favor

3 Señor

Concejal Pablo Orozco 4

A favor

5 Alcalde Encargado

Patricio González 6

A favor.

- 7 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor de aprobar la
- resolución que declara como nuevo beneficiario del lote de terreno identificado con número 15, manzana 91, clave 8
- catastral actual N°1-3-91-15, con una superficie de 150 m² de la lotización municipal Nueva Ciudad, de la 9
- 10 parroquia y cantón San Miguel de los bancos, al señor Nilo Flavio Bastidas Bolaños, de estado civil soltero.
- 11 RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR LA RESOLUCIÓN QUE
- 12 DECLARA COMO NUEVO BENEFICIARIO DEL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON NÚMERO
- 13 15, MANZANA 91, CLAVE CATASTRAL ACTUAL N°1-3-91-15, CON UNA SUPERFICIE DE 150 M², DE
- LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL NUEVA CIUDAD, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS 14

SECRETARIO: 8VO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL

PROYECTO PRORROGADO EN PRIMER DEBATE, DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018,

PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL

ARTÍCULO 245 DEL COOTAD, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 107 DEL CODIGO

CON VOZ INFORMATIVA ING. CARLOS CASTRO: Como les pude mencionar la necesidad de la

adquisición del Plotter es muy necesario ya que gracias a este podemos agilizar los trámites y ya que si

CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Mi criterio fuera de que mejor adquiramos el equipo nuevo para lo

reparamos el que ya tenemos más sería el gasto por la reparación que por la adquisición del mismo.

15 BANCOS, AL SEÑOR NILO FLAVIO BASTIDAS BOLAÑOS, DE ESTADO CIVIL SOLTERO.

ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS.

para la adquisición de los pedidos que hacen las diferentes direcciones.

cual elevo moción de este punto de orden del día.

16

17

18

19

20

21 22

- 23 ALCALDE ENCARGADO: Este expediente se encuentra el presupuesto prorrogado para el ejercicio
- 24 económico 2019, para lo cual sírvanse presentar sus mociones, donde se nos adjunta el sustento técnico
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- CONCEJAL PABLO OROZCO: Yo estoy de acuerdo con lo que menciona el compañero Salustino en base a los informes, para lo cual apoyo la moción y la compra del Plotter. 32
- CON VOZ INFORMATIVA ING. CARMELA ASIPUELA, DIRECTORA FINANCIERA: Señores 33 concejales lo que estamos tratando es sobre el presupuesto prorrogado el cual está en base al Código 34
- 35 Orgánico de Planificación Territorial, nosotros estamos aprobando el mismo presupuesto del 2018 para
- 36 el 2019, la programación presupuestaria está en base a los lineamientos establecidos, las observaciones 37 que se mencionen aquí servirán de complemento pero más no por individual, dentro de este año se han
- seguido los procesos de selección para llevar a efecto la aprobación del mismo. 38
- - Dirección: Calle Marco Jaramillo



PICHINCHA - ECUADOR

- 1 ALCALDE ENCARGADO: Esta es una disposición del COOTAD, donde que dice que los presupuestos
- 2 se aprobarán al finalizar la gestión pero con carácter de prorrogado donde solo se aprobará el presupuesto
- 3 en base al presupuesto del año anterior.
- 4 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Mi pedido fue de que se nos exponga el trabajo que se ha venido
- 5 ejecutando con este presupuesto en el cumplimiento de obras.
- 6 CON VOZ INFORMATIVA ING. MARCELO VINUEZA: Nosotros tenemos equipo caminero y ya
- 7 están teniendo problemas por el uso que se le ha venido dando ya que hay lugares que son de difícil
- 8 acceso y se ha logrado llegar para dar cumplimiento con cada una de las peticiones que se nos ha hecho
- 9 tanto de la gente como lo demandan los proyectos del municipio.
- 10 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Para mí es extraño que digan que se trabaja en accesos, ya que las
- plantas de tratamiento de aguas dan mucho que desear, y no se ve el trabajo de los fiscalizadores y de los
- señores concejales porque también tenemos la obligación de fiscalizar los trabajos realizados, se hizo la
- compra de una excavadora, que es la única que logra entrar y salir pero la gallineta no tiene la fuerza ni la
- 14 utilidad ya que es mal hecha la proyección, tengo un gran repudio bajo la esfera que muchos apoyaron a
- 15 la actual administración pero son los primeros en juzgar, nosotros como concejo no podemos vivir siendo
- oposición y apoyamos en todo lo que se ha trabajado hasta el momento, por ejemplo en Mindo se debe
- 17 fiscalizar y cuestionar el avance de ejecución, los contratos están dando producción pero si el proyecto
- 18 está mal enfocado simplemente representa un gasto.
- 19 ALCALDE ENCARGADO: Sin existir otra moción señor secretario sírvase tomar votación.
- 20 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para para la aprobación en
- 21 primer debate, del ejercicio económico 2018, para el ejercicio económico 2019 de conformidad a lo establecido en
- 22 el artículo 245 del COOTAD, en concordancia con el artículo 107 del CODIGO ORGANICO DE
- 23 PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS.

24 SOMETIDO A VOTACIÓN:

- 25 Señor
- 26 Concejal Salustino Ajila

A favor.

- 27 Señor
- 28 Patricio Flores

A favor

- 29 Señor
- 30 Concejal José Montenegro

A favor

- 31 Señor
- 32. Concejal Pablo Orozco

A favor

- 33 Alcalde Encargado
- 34 Patricio González

A favor.

- 35 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor para la
- 36 aprobación en primer debate, del ejercicio económico 2018, para el ejercicio económico 2019 de conformidad a lo

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos por la transformación del Cantón...



PICHINCHA - ECUADOR

establecido en el artículo 245 del COOTAD, en concordancia con el artículo 107 del CODIGO ORGANICO DE
PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS.

3 RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EN PRIMER DEBATE, DEL

- 4 EJERCICIO ECONÓMICO 2018, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 DE CONFORMIDAD A
- 5 LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 245 DEL COOTAD, EN CONCORDANCIA CON EL
- 6 ARTÍCULO 107 DEL CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS.

7 8

SECRETARIO: 9NO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL AGRONOMO PATRICIO GONZALEZ, ALCALDE ENCARGADO.

9 10 11

ALCALDE ENCARGADO: Señores concejales, señores Directores, agradeciéndoles por su presencia, damos por culminada la presente sesión Ordinaria que se ha llevado a efecto de manera satisfactoria.

13 14

12

15 16 17

17 18

18 19

20 21

22 23

24

2526

27 28 ACR. PATRICIO GONZALEZ

SECRETARIO GENERAL ABG. NESTOR AGREDA

RAZÓN DE APROBACIÓN: Està acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N°01-SG-CMSMB-2019 Lo certifico:

ABG. NÉSTOR ÁGREDA PÉREZ SECRETARIO GENERAL: